

COMISIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE CARRERA 2022-2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Miembros de la Comisión:

Presidenta: Carmen Padilla Moledo
Secretario: Beatriz Pérez González
Vocales: Magdalena Cuenca García
Cristina Goenechea Permisán
Noemí Serrano Díaz

Orden del día:

- 1. Determinación de criterios para la adjudicación de más de un premio.**
- 2. Propuesta de concesión de premios.**

1.- Determinación de criterios para la adjudicación de más de un premio.

A la vista de las solicitudes admitidas y puesto que para las titulaciones que presentan más de 50 titulados, la actual normativa establece que se podrá conceder un premio extraordinario por cada 50 titulados o fracción (Art. 1.1 del Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo), la Comisión establece los siguientes criterios para la concesión de más de un premio por titulación:

- En caso de haber dos o más titulados que reúnan este requisito, se atenderá a la mayor notamedia sobre base 10.
- En caso de que persiste el empate, se atenderá a la mayor nota media sobre base 4.

Una vez comprobado el número de egresados en cada titulación, el número de premios en cada una queda como sigue:

- Grado en Educación Infantil (158 egresados): hasta 4 premios
- Grado en Educación Primaria (137 egresados): hasta 3 premios
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (61 egresados): hasta 2 premios
- Grado en Psicología (60 egresados): hasta 2 premios

- Máster Universitario en Actividad Física y Salud (14 egresados): 1 premio
- Máster Universitario en Ed. Ambiental (12 egresados): 1 premio
- Máster Universitario en Investigación Ed. para el Desarrollo Profesional del Docente (25 egresados): 1 premio
- Máster Universitario en Profesorado – MAES (191 egresados): hasta 4 premios
- Máster Universitario en Psicología Educativa (11 egresados): 1 premio
- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (31 egresados): 1 premio

2.- Propuesta de concesión de premios.

En vista de lo acordado en el punto anterior, esta Comisión resuelve proponer, en función de las solicitudes recibidas, la concesión de los siguientes premios (se hace constar la nota media sobre 10 y sobre 4 para cada premiado):

GRADO EN ED. INFANTIL

	<u>NM (10)</u>	<u>NM (4)</u>
• LARA SÁNCHEZ, CRISTINA	8,97	2,86
• MELERO FERNÁNDEZ, CLAUDIA	8,44	2,36

GRADO EN ED. PRIMARIA

	<u>NM (10)</u>	<u>NM (4)</u>
• GARCÍA OLIVÁN, ROSA M ^a	8,82	2,71
• AMADO BENÍTEZ, DAVID	8,74	2,46
• MENA GÓMEZ, ANDREA	8,19	2,46

GRADO EN CCAFYD

	<u>NM (10)</u>	<u>NM (4)</u>
• DE CÓZAR HOLGADO, ANA	8,37	2,37
• CIES VALLERAS, FRANCISCO JAVIER	8,25	2,20

GRADO EN PSICOLOGÍA

	<u>NM (10)</u>	<u>NM (4)</u>
▪ ARMARIO OGALLA, NOELIA	8,82	2,68
▪ JIMÉNEZ MARÍN, ÁNGEL ALEJANDRO	8,79	2,63

MÁSTER U. EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

	<u>NM (10)</u>	<u>NM (4)</u>
• GONZÁLEZ MARISCAL, ANDREA MARÍA	9,46	3,07

MÁSTER U. EN IEDPD

	<u>NM (10)</u>	<u>NM (4)</u>
• GUTIERREZ MOLERO, SALVADOR	9,14	2,77

MÁSTER U. EN PROFESORADO

	<u>NM (10)</u>	<u>NM (4)</u>
• GALEANO GALEA, PEDRO	9,52	2,87
• MÁRQUEZ DE ASCÓ, SARA	9,50	2,80
• NAVARRO GALVÍN, JOSÉ ALBERTO	9,39	2,80
• TORREJÓN OLMO, JUAN ANTONIO	9,32	2,93

MÁSTER U. EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

	<u>NM (10)</u>	<u>NM (4)</u>
• LARA SÁNCHEZ, CARMEN	9,07	2,57

MÁSTER U. EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

	<u>NM (10)</u>	<u>NM (4)</u>
• DE JUAN IGLESIAS, PAULA	9,61	2,97

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que doy fe, a las 10:35 h.

La presente actase aprobó en Puerto Real el 11 de diciembre de 2023.

La Presidenta

Carmen Padilla Moledo

La Secretaria

Beatriz Pérez González

Las vocales:

Magdalena Cuenca García

Cristina Goenechea Permisán

Noemí Serrano Díaz